



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**INSCRIPCIÓN  
NÚMERO:  
2025 02341  
20/05/2025 13:45**

## DECRETO CONVOCATORIA

Mediante escrito de fecha 6 de mayo de 2025 y registro de entrada número 8889, los/as seis concejales/as integrantes del grupo municipal del P.S.O.E., y el concejal del grupo municipal Con Andalucía, han solicitado la celebración de sesión extraordinaria de pleno. De acuerdo con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, "...el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente...". En tanto en cuanto la Corporación Municipal está compuesta por 21 concejales/as, al ser solicitada la presente sesión por 7 concejales/as, número superior a la cuarta parte de la Corporación, se cumple con lo establecido en el meritado artículo.

Asimismo, comprobados los antecedentes obrantes en la secretaría se constata que se cumple también lo establecido en el citado precepto en cuanto al número de sesiones permitidas.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar **sesión de carácter extraordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **martes día 27 de mayo de 2025, a las 08:00**, en primera convocatoria y dos días más tarde, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E. Y CON ANDALUCÍA RELATIVA A MEJORAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ANTONIO GARRIDO MORAGA, EXPTE. 2025-PLN-00014.

**PUNTO 2.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E. Y CON ANDALUCÍA RELATIVA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD EN ALHAURÍN DE LA TORRE, EXPTE. 2025-PLN-00014.

**PUNTO 3.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E. Y CON ANDALUCÍA RELATIVA AL AUMENTO DE HORARIOS DEL SERVICIO UNIVERSITARIO DE AUTOBÚS, EXPTE. 2025-PLN-00014.



<p>CVE: 07E90027AD3700R2W4U6I5Q2D0 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- Alcalde - 20/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/05/2025 13:45:08</p>	<p>INSCRIPCIÓN: 202502341 Fecha: 20/05/2025 Hora: 13:45 Persona 24862447E</p>
--	--	---





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**PUNTO 4.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E. Y CON ANDALUCÍA RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA FACILITAR A LOS JÓVENES EL ACCESO A UNA VIVIENDA, EXPTE. 2025-PLN-00014.

**PUNTO 5.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.S.O.E. Y CON ANDALUCÍA RELATIVA A IMPULSAR ESPACIOS DE COWORKING Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO, EXPTE. 2025-PLN-00014.

**PUNTO 6.** - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E RELATIVA A AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA DE OCIO Y CULTURAL PARA JÓVENES. EXPTE. 2025 PLN-00014.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E90027AD3700R2W4U6I5Q2D0	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - Alcalde - 20/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/05/2025 13:45:08	INSCRIPCIÓN: 202502341 Fecha: 20/05/2025 Hora: 13:45 Persona 24862447E
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>		

